



Los convenios de producción más limpia: una estrategia para la sostenibilidad

Clara Inés Vásquez Bernal¹

Cleaner production agreements: a strategy for sustainability

Os convênios de produção mais limpa: uma estratégia para a sustentabilidade

RESUMEN

Dentro de los convenios regionales vigentes actualmente en nuestro país se encuentra el denominado Convenio Empresarial Aburrá Norte. Sus signatarios son veinte empresas asentadas en los municipios de la zona norte del Valle de Aburrá y las dos autoridades ambientales competentes en la región. A través de este mecanismo se ha logrado desarrollar ampliamente las técnicas y herramientas diseñadas dentro del concepto de producción más limpia, logrando así el desarrollo empresarial bajo un marco ambientalmente responsable y el beneficio de las comunidades asentadas en la zona norte. Actualmente, y con miras a la nueva política de producción más limpia y consumo sostenible, el convenio desarrolla estrategias no sólo para seguir avanzando en producción más limpia, sino también para incluir ampliamente el tema de sostenibilidad.

PALABRAS CLAVE: Producción más limpia, sostenibilidad, convenios de concertación, calidad de vida.

¹ Ingeniera Ambiental, Corporación Universitaria Lasallista. Aspirante a especialista en Gerencia de Proyectos U.P.B. Coordinadora Convenio de Producción Limpia Pro Aburrá Norte.

ABSTRACT

Among the regional agreements currently in operation in Colombia, there is one called Convenio Empresarial Aburrá Norte (Aburrá Norte Corporative Agreement). It was signed by 20 companies located in the North of the Aburrá valley and the environmental authorities from the region. By this mechanism, a wider development and a better design of tools has been achieved under the cleaner production concept, with an environmentally responsible corporative development and benefits for the communities of the zone. Nowadays, and aiming to update the initiative towards the new cleaner production and sustainable development policy, the agreement develops strategies to advance in cleaner production, but also to widely include the sustainability topic.

Key words: Cleaner production, sustainability, concertation agreements, life quality.

RESUMO

Dentro dos convênios regionais vigentes atualmente em nosso país se encontra o denominado Convênio Empresarial Aborreça Norte, seus signatários são vinte empresas assentadas nos municípios da zona norte do Vale de Aborreça e as duas autoridades ambientais competentes na região; através deste mecanismo se conseguiu desenvolver amplamente as técnicas e ferramentas desenhadas dentro do conceito de produção mais limpa, conseguindo assim o desenvolvimento empresarial sob um marco ambientalmente responsável e o benefício das comunidades assentadas na zona norte. Atualmente, e tendo em vista a nova política de produção mais limpa e consumo sustentável o convênio desenvolve estratégias não só para seguir avançando em produção mais limpa, também, para incluir amplamente o tema de sustentabilidade.

Palavras importante. Produção mais limpa, sustentabilidade, convênios de acordo, qualidade de vida.

INTRODUCCION

Los convenios de producción más limpia nacen como una estrategia dentro de La Política Nacional de Producción más Limpia¹, expedida en 1997 por el Ministerio de Ambiente, hoy Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT). Los ejes principales de acción de los convenios son la autogestión y la autorregulación empresarial, partiendo de los procesos de concertación.

Según reportes del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial², actualmente en el país existen 65 convenios de diversa índole, entre los cuales cabe mencionar los regionales, constituidos por empresas ubicadas en una misma área de influencia, y las autoridades ambientales competentes en la zona.

Estos convenios regionales se han desarrollado como un excelente mecanismo para el cumplimiento de objetivos, metas y estrategias ambientales y para lograr el desarrollo empresarial, ambiental y social de las zonas en las cuales se ejecutan. Este artículo muestra los beneficios que trae consigo la adopción de dichos convenios para el desarrollo sostenible del territorio.

CONVENIOS REGIONALES

Uno de los convenios regionales vigente en el país es el Convenio Empresarial Aburrá Norte, cuyos signatarios son veinte empresas asentadas en los municipios de Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa y dos autoridades ambientales competentes de la zona de influencia: el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y La Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, Corantioquia. Este convenio fue firmado en el año 2000. Luego, en el año 2005, se realizó una reestructuración del mismo, incluyendo un diagnóstico de la situación ambiental de las empresas, las estrategias y acciones instrumentales del Convenio y de los nuevos compromisos adquiridos por los signatarios. Cabe mencionar los acuerdos obtenidos frente a la implementación de metas e indicadores de desempeño ambiental empresarial, y así mismo, en este nuevo documento, se detalló la estructura organizacional de comités diseñada para el Convenio y el plan operacional a ser ejecutado hasta el año 2010. Según el documento Convenio de Concertación para la Zona Norte³, éste se “debe asumir, en primer lugar, con criterio integral y se debe entender como una opción económica y ambientalmente viable para enfrentar con mayores posibilidades los retos de la competitividad empresarial a nivel local, nacional e internacional, así como para la prevención y minimización de los impactos”.

ALCANCE DE LOS CONVENIOS

Los convenios de producción más limpia ofrecen grandes alternativas para el acercamiento entre las autoridades ambientales y el sector empresarial. Cada uno de estos actores asume compromisos frente a la estrategia y mediante una labor conjunta, se logran consensos para el cumplimiento de los objetivos comunes, buscando como eje central de actuación el beneficio de las comunidades asentadas en los municipios de influencia y la protección ambiental.

La concertación se constituye en la principal y más valiosa herramienta dentro de los convenios de producción más limpia, ya que a partir de la coordinación entre los sectores público y privado se logra acercar posiciones propias de la vocación de los signatarios y se promueve el diálogo abierto en busca de acuerdos para el beneficio común del sector empresarial y de las autoridades ambientales en términos de producción más limpia y sostenibilidad.

El cumplimiento de la normatividad ambiental vigente en el país se constituye en una obligación tanto para los ciudadanos como para las empresas. La producción más limpia va mucho más allá y entiende el cumplimiento de la misma como un hecho. Mediante la implementación de este modelo de producción se dan pasos importantes en términos de uso eficiente de recursos, tales como ahorro de agua, ahorro de energía, manejo eficiente de materias primas y gestión adecuada de residuos sólidos, todos estos ítems importantes dentro de la implementación de prácticas de producción más limpia.

CON MIRAS A LA POLÍTICA DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA

La Política de Producción más Limpia actualmente está siendo revisada y renombrada en nuestro país, para dar paso a la Política de Producción y Consumo Sostenible. El concepto de sostenibilidad ha estado presente en la legislación ambiental de nuestro país desde que se desarrolló en la ley 99 del año 93⁴, pero es ahora, en el marco de esta nueva política, cuando se incluirán conceptos orientados a la responsabilidad frente a los ciclos de vida de los productos y la responsabilidad de los consumidores, entre otros temas.

Según declaraciones de la viceministra de ambiente, Claudia Patricia Mora,⁵ “la nueva Política tendrá por objetivo orientar el cambio de los patrones de producción y consumo de la economía colombiana hacia la sostenibilidad ambiental, contribuyendo a la competitividad de las empresas”.

Se sustentará en cuatro elementos esenciales:

1. Contribución a la competitividad, entendida como la posibilidad para que las empresas que adopten alternativas preventivas e innoven sus procesos y productos, obtengan beneficios económicos y ambientales que a su vez generen ventajas en el mercado.
2. Impulso a la generación de empleo, toda vez que las tendencias de producción y consumo sostenible generan nuevas oportunidades de negocios para productos, tecnologías y servicios sostenibles. Éstas abren camino para el desarrollo de renglones adicionales de la economía.
3. Mejoramiento de la calidad ambiental, porque el cambio de los patrones de producción y consumo debe orientarse hacia estrategias más eficientes de manera que se obtengan productos de la misma o mejor calidad pero con menor uso de recursos minimizando, a su vez, el impacto sobre el medio ambiente.
4. Fortalecimiento de capacidades, ya que lograr el reto de la sostenibilidad implica fortalecer la capacidad institucional, empresarial y académica existentes, además de destinar recursos para la investigación y la generación de conocimiento a todo nivel.”

Este nuevo esquema de la política⁶, mediante ocho estrategias definidas, dará los lineamientos a desarrollar en el marco de los convenios y, en general, se constituirá en uno de los instrumentos más importantes para la gestión ambiental empresarial.

Las estrategias definidas son:

- Diseño de proyectos de infraestructura sostenible
- Fortalecimiento de la regulación y el cumplimiento legal
- Compra responsable de productos y servicios sostenibles

- Generación de cultura de autogestión y autorregulación
- Encadenamiento de actores hacia la producción y consumo sostenibles
- Emprendimiento de negocios verdes
- Gestión e integración de diferentes actores involucrados en programas y proyectos de producción y consumo sostenible
- Fortalecimiento de capacidades e investigación

Las nuevas directrices planteadas se constituyen en nuevos retos para el desarrollo regional y para lograr avances importantes en el uso y consumo sostenible de los recursos naturales, en la inclusión de las comunidades y en el fortalecimiento de la responsabilidad social empresarial y el encadenamiento de las acciones de los actores.

Cobra especial importancia que, con miras a la nueva política y a partir del análisis detallado de los avances y dificultades ambientales del país, los signatarios de los convenios establezcan nuevamente objetivos y metas comunes, con sus estrategias en el marco de dichos convenios, para el logro de estos grandes retos. El trabajo unificado, el diálogo directo, la confianza y la concertación, aparecen nuevamente como las mejores herramientas en pro del desarrollo ambiental sostenible de las regiones.

CONCLUSIONES

Los convenios permiten alcanzar un desarrollo sistemático y evolutivo de la gestión ambiental empresarial, a la vez que facilitan la integración y cooperación entre los signatarios, abriendo espacios para la discusión y priorización de programas, además de permitir establecer acuerdos con entidades de apoyo o grupos de interés como universidades, grupos de investigación, entidades del estado y centros de tecnología, entre otros. Las líneas de trabajo establecidas dentro del plan operacional en cada uno de los convenios, con sus respectivos programas y proyectos, son un muy interesante nicho de trabajo para las instituciones mencionadas, con las que se pueden gestionar alianzas estratégicas para el desarrollo de los mismos.

Es entonces así como los convenios de producción más limpia se convierten, aunque no en el único, en uno de los mejores mecanismos para lograr avances ambientales importantes en nuestro territorio. La unificación de estrategias entre los signatarios permite pensar prospectivamente con la implementación de ambiciosas alternativas para el desarrollo social y ambiental.

La innovación debe ser el eje central para aumentar la competitividad empresarial en el marco de la nueva política. Se deben repensar los procesos y productos para obtener ventajas competitivas, tan necesarias en este periodo de dificultades económicas, y para asegurar la calidad ambiental en nuestro país. Actualmente, con el Convenio Empresarial Aburrá Norte, se están afianzando las bases que

permitirán la exploración, desarrollo e implantación de los nuevos lineamientos de consumo sostenible y a la vez se perfeccionan continuamente los procesos de producción más limpia.

REFERENCIAS

1. COLOMBIA. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. PROGRAMA DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA. Política nacional de producción más limpia. Santa Fe de Bogotá: Gente Nueva, 1997. 52 p.
2. COLOMBIA. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. Título del documento. [en línea]. Santa Fe de Bogotá: El Ministerio. [citado día mes año]. Disponible en: <http://www.minambiente.gov.co>.
3. Convenio de concertación para una producción más limpia en la zona Norte del Valle de Aburrá. Medellín: Área de Comunicaciones Corporación Empresarial ProAburrá, 2000, 21 p.
4. COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 99. (22, diciembre, 1993). por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la Gestión y Conservación del Medio Ambiente y los Recursos Naturales Renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones. Bogotá: Cornare, 1994. 66p.
5. REUNIÓN DEL CONSEJO DE EXPERTOS DE GOBIERNO EN CONSUMO Y PRODUCCIÓN SUSTENTABLES PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. (5: 16-18, septiembre, 2009: Cartagena de Indias, Colombia). Informe Final. Cartagena. 52 p.
6. COLOMBIA. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL Política nacional de producción y consumo sostenible para Colombia. Medellín: El Ministerio, 2009.